



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE BOROX

Advertido error por duplicidad en la publicación de dos anuncios, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 236, de 14 de diciembre de 2017, sobre aprobación inicial de expedientes de transferencias de crédito número 4 y número 5, se observa que:

Ya se produjo su publicación en el número 229 de fecha 1 de diciembre de 2017, con lo cual los plazos de exposición son los referidos a esta fecha, quedando anulados los publicados el día 14 de diciembre. Lo que se pone de manifiesto para que surta los efectos oportunos.
Borox 14 de diciembre de 2017.

N.ºI.-6318